Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1993/2013
16 SEP 2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: EL Memorando D.I. Nº 13/2013 de fecha 08 de marzo de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 561, en el cual el Lic. EDWIN LARREA, Director de la Dirección de Informática, solicita la adquisición de 6 (seis) notebooks a ser utilizadas en las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe DP Nº 87/2013 de la Dirección de Presupuesto de fecha 11 de marzo de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 561, en el cual informa la imputación y la disponibilidad presupuestaria de los objetos de gastos afectados para la adquisición de lo solicitado por el Director de Informática del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

EL Memorando D.I. Nº 28/2013 de fecha 10 de mayo de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 17.483, en el cual el Lic. EDWIN LARREA, Director de la Dirección de Informática, informa que el Rectorado no cuenta con un equipo con las características solicitadas por el Sr. Osmar Lobo, funcionario de la Secretaría General, encargado de la realizar la grabación y edición de las sesiones del Consejo Superior Universitario y otros eventos realizados en la Universidad Nacional de Asunción;

EL Memorando D.I. Nº 30/2013 de fecha 20 de mayo de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1.507, en el cual el Lic. EDWIN LARREA, Director de la Dirección de Informática, solicita la adquisición de cuarenta computadoras de escritorio a ser utilizados en las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorándum DGAyF Nº 1.256/2013 en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA ESPINOZA, Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la autorización del Señor Rector para la realización del llamado Vía Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la Adquisición de Equipos Informáticos para el Rectorado Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1533/2013, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 1474/2013 de fecha 19 de julio de 2013, por la cual se autoriza el inicio de la gestión y se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 7/2013 para la Adquisición de Equipos Informáticos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 1068/2013 de fecha 22 de julio de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 326255, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las Empresas DATA SYSTEMS S.A.E.CA., SISTECO PARAGUAY S.R.L., DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., TECNOPLAN S.A., INFOCENTER S.A. y BRIOS GOUP S.R.L.;

Las ofertas presentadas por las empresas VR S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., OFFICE COMPU S.A. y DATA LAB S.A.;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1993/2013
16 SEP 2013

El Acta Nº 1/2013 de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 7/2013 para la Adquisición de Equipos Informáticos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 12 de agosto de 2013;

El Informe Nº 1/2013 del Comité de Evaluación designado por la Resolución Nº 1474/2013 de fecha 10 de septiembre de 2013, a través del cual se recomienda adjudicar el presente llamado;

La Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 3.039/2007 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 7/2013 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, a favor de las empresas OFFICE COMPU S.A. por la suma de ₲ 30.808.200 (Guaraníes treinta millones ochocientos ocho mil doscientos) IVA incluido y DATA LAB S.A. por la suma de ₲ 262.929.700 (Guaraníes doscientos sesenta y dos millones novecientos veinte y nueve mil setecientos) IVA incluido.
La suma total de las adjudicaciones es de ₲ 293.737.900 (Guaraníes doscientos noventa y tres millones setecientos treinta y siete mil novecientos) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF